



PROCESO DE MATRÍCULA Y ARANCEL AÑO ESCOLAR 2026

El Colegio Instituto Santa María de Santiago informa a la Comunidad Educativa la apertura oficial del Proceso de Matrícula para el año escolar 2026.

Junto con ello, agradecemos la confianza que nos brindan al elegir nuestra colaboración en la misión de formar a cada uno de sus hijos e hijas por medio de una Educación Integral desde el Evangelio y Carisma de Mary Ward.

Invitamos a los padres, madres y apoderados a iniciar el proceso de matrícula de acuerdo a la siguiente información:

I. MATRÍCULA TEMPRANA:

En todos los niveles el proceso de matrícula temprana se extenderá entre los días **martes 05 y viernes 22 de agosto**.

Las familias que realicen el proceso dentro de los plazos señalados contarán con los siguientes beneficios:

Matrícula:

Valor 2026 Matrícula Alumnos Antiguos	Valor Matrícula Temprana Alumnos Antiguos	A pagar con descuento 6% Cheque al día o Transferencia	A pagar con descuento 4% 3 cheques o 3 cuotas Tarjeta de Crédito
\$ 400.000	\$ 350.000	\$ 329.000	\$ 336.000





II. PRIMERA ETAPA:

Etapa 1 (Lugar: Oficina Tesorería)					
DESDE			HASTA		
25	Agosto	2025	02	Octubre	2025*
Horario de atención: 8:00 a 13:30 horas					
VALOR MATRÍCULA Alumnos Antiguos \$400.000	Cheque al día o transferencia bancaria		Descuento 6%		
	Cheque en 3 cuotas		Descuento 4% Al día, 30 días, 60 días.		
	Tarjeta de Crédito		Descuento 4% 3 cuotas		

*Con excepción de los días comprendidos entre el viernes 05 al viernes 19 de septiembre ambas fechas inclusive.

III. INDICACIONES PARA LA PRIMERA ETAPA DE MATRÍCULA:

- Las matrículas se realizarán por fecha y niveles.
- Se respetará el día que ha sido asignado a cada nivel. Por tanto, no se podrán efectuar matrículas en días que no le corresponda al ya asignado, a excepción de las familias que tenga más de un hijo/a en otro nivel.
- La siguiente es la calendarización de matrícula **del primer proceso o etapa 1:**

FECHA	FAMILIAS POR NIVEL
Lunes 25 al miércoles 27 de agosto	Pre Kínder - Kínder- Primeros y Segundos básicos
Jueves 28 de agosto al 01 de septiembre	Terceros y Cuartos básicos
Martes 02 al jueves 04 de septiembre	Quintos y Sextos básicos
Lunes 22 al miércoles 24 de septiembre	Séptimos y Octavos básicos
Jueves 25 al lunes 29 de septiembre	Primeros y Segundos medios
Martes 30 de septiembre al jueves 02 de octubre	Terceros y Cuartos Medios





IV.SEGUNDA ETAPA:

ETAPA 2 (Lugar: Oficina Tesorería)					
DESDE			HASTA		
06	Octubre	2025	30	Octubre	2025*
Horario de atención: 8:00 a 13:30 horas y de 15:00 a 16:15 horas					
VALOR MATRÍCULA Alumnos Antiguos \$400.000		Cheque al día o transferencia bancaria			
		Cheque en 3 cuotas		Al día, 30 días, 60 días.	
		Tarjeta de Crédito		3 cuotas	

*Con excepción del día viernes 17 de octubre.

V. INDICACIONES PARA LA SEGUNDA ETAPA DE MATRÍCULA:

- Las matrículas se realizarán por fecha y niveles.
- Se respetará el día que ha sido asignado a cada nivel. Por tanto, no se podrán efectuar matrículas en días que no le corresponda al ya asignado, a excepción de las familias que tengan más de un hijo/a en otro nivel.
- La siguiente es la calendarización de matrícula del **segundo proceso o etapa 2:**

FECHA	FAMILIAS POR NIVEL
Lunes 06 al miércoles 08 de octubre	Pre Kínder - Kínder- Primeros y Segundos básicos
Jueves 09 al lunes 13 de octubre	Terceros y Cuartos básicos
Martes 14 al jueves 16 de octubre	Quintos y Sextos básicos
Lunes 20 al miércoles 22 de octubre	Séptimos y Octavos básicos
Jueves 23 al lunes 27 de octubre	Primeros y Segundos medios
Martes 28 al jueves 30 de octubre	Terceros y Cuartos Medios

VI.TÉRMINO DEL PROCESO DE MATRÍCULA:

- La Dirección del Colegio cerrará las vacantes para todos los niveles con los estudiantes que al día viernes 07 de noviembre se encuentren efectivamente matriculados.
- A partir de esa fecha el Colegio realizará las siguientes acciones:
 - Se pondrá en contacto con todas aquellas familias que a dicha fecha no hayan matriculado, a través de correo electrónico. Esto con el propósito de informar el cierre del proceso de matrículas para el año lectivo 2026.
 - Informará a la Comunidad Educativa el número de estudiantes efectivamente matriculados por nivel para el año académico 2026. Esta información será comunicada el día viernes 14 de noviembre, a partir de las 15:30 horas, a través de comunicación enviada por plataforma Educamos.



3. Si bien el propósito de la Dirección, en lo que se refiere a la estructuración del Colegio y sus ciclos de educación, es contar con dos cursos por nivel, en el caso de que, al término de los períodos de matrícula antes descritos existiera alguno de los niveles con menos de **35 estudiantes** efectivamente matriculados, se reservará el derecho de fusionar los cursos.

VII. VALOR COLEGIATURA AÑO 2026

NIVEL	ARANCEL BASE AÑO 2026
Pre Kínder y Kínder	\$ 2.694.000
Primero Básico a Tercero Básico	\$ 3.136.000
Cuarto Básico a Tercero Medio	\$ 3.271.000
Cuarto Medio	\$ 3.170.000

Modalidades de Pago:

- Tarjeta de crédito hasta 10 cuotas.
- Convenio PAT se podrá acceder solo si durante el año 2025 no hubo retraso por bloqueos de tarjeta.
- **4% de descuento** pagando con cheque al día o transferencia bancaria.
- **2% de descuento** pagando con tres cheques o 3 cuotas tarjeta de crédito.
 - Primer cheque al día, segundo a 30 días y tercer cheque a 60 días.
 - Los cheques deben ser: cruzado, nominativo a nombre de *Instituto Santa María*
- En el caso de IV medio el arancel total debe ser pagado en 9 cheques o cuotas.





VIII. CONSIDERACIONES ESPECIALES DEL PROCESO DE MATRÍCULA 2026

1. SITUACIONES ESPECIALES:

El Colegio **NO MATRICULARÁ** en los siguientes casos:

A. Cuando los estudiantes se encuentren con situaciones académicas pendientes o con Carta de Condicionalidad. Al respecto, es importante considerar que:

- a. Si existe voluntad de continuar en el Colegio el apoderado podrá, durante el primer proceso de matrícula, acercarse a Tesorería con el objeto de reservar el cupo correspondiente. Esta reserva se mantendrá solo hasta el final del proceso total de matrícula.
- b. La Dirección del Colegio será la responsable de autorizar o no las matrículas de los estudiantes que se encuentran en esta situación.

B. Cuando los apoderados se encuentren con mensualidades impagas, cheques y/o cuotas atrasadas y/o protestadas.

Para ello deberán **regularizar su situación en forma previa y total antes del Proceso de Matrícula 2026**, mediante transferencia del pago cuotas atrasadas. En caso de requerir entrevista, esta deberá ser solicitada al correo jcubillos@ism-santiago.cl (Sra. Janet Cubillos Valenzuela) quien enviará día y hora de atención. La no regularización de la deuda por mensualidades impagas dará derecho al Colegio a disponer de la o las vacantes para el año 2026, sin perjuicio de los protestos que se generen con ocasión de dicha morosidad.

C. Finalmente, cabe destacar que no se considerarán matriculados a aquellos estudiantes cuyos apoderados **no hayan firmado el respectivo Contrato de Prestación de Servicios**.

2. DESCUENTO POR HERMANOS:

Por el solo hecho que un apoderado económico matricule a dos o más hijos en el Colegio, se le aplicará el descuento descrito más adelante, siempre que no sean beneficiarios de una BECA ISM u otro beneficio.





Para la aplicación de este descuento, se considerará a las familias con más de un hijo estudiando en el Colegio según la siguiente tabla:

SEGUNDO HERMANO	TERCER HERMANO	CUARTO HERMANO
Paga 90%	Paga 80%	Paga 75%

3. APLICACIÓN DE BECA ISM

Los apoderados que estimen procedente obtener algún tipo de descuento basado en consideraciones socioeconómicas o excelencia académica, podrán optar y obtener tales beneficios, si cumplen y observan lo que al efecto establece el **REGLAMENTO BECAS ISM 2026**, correo becas@ism-santiago.cl

Así también se advierte que, como todo descuento, la **BECA ISM** solo es aplicable respecto al monto de la colegiatura anual, lo que significa que no se aplica al valor de la matrícula.

Toda la información asociada a las becas 2026 está publicada en la página web del colegio.

IX.CENTRO DE PADRES:

En las fechas señaladas para la matrícula, el Centro de Padres contará con un espacio físico para hacer la recaudación de la cuota anual de sus asociados, cuyo valor es de \$30.000.-

Para consultas relacionadas con el Centro de Padres dirigirse a su secretaria Sra. Jeanette Serrano Vera al correo electrónico: cgpa@ism-santiago.cl o al fono 223 278722 (lunes, miércoles y viernes en horario de 08:00 a 13:00 horas)

Información de transferencia Electrónica Centro de Padres y Apoderados ISM:

- **A:** Centro de Padres y Apoderados ISM
- **Banco:** Itaú
- **Rut:** 71.935.300-2
- **Cta. Cte.:** 201942232
- **Correo:** cgpa@ism-santiago.cl
- **Comentario/Asunto:** Nombre del alumno(a) y curso
- **Valor de la cuota anual:** \$30.000

Dirección
Colegio Instituto Santa María Santiago

“Co creando nuestro futuro, caminando hacia la unidad”

